



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

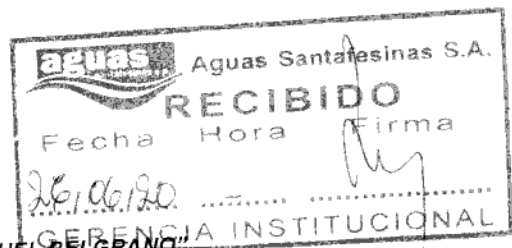
Expte. N°: 02001-0047643-7

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 24 de Junio de 2020.

Atento lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia a fs.2, se remiten las presentes actuaciones a **Aguas Santafesinas S.A.**, para su intervención y respuesta.

Sirva la presente de atenta nota.

*[Handwritten signature]*  
ING. CARLOS ALBERTO MAINA  
Secretario de Empresas y Servicios Públicos  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Nota N° 285 GI (R)

Ref. Expte. N° 02001-0047643-7

Rosario, 08 de Julio de 2020.

Señor Secretario  
de Empresas y Servicios Públicos  
del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos  
y Hábitat


Ing. Carlos Maina

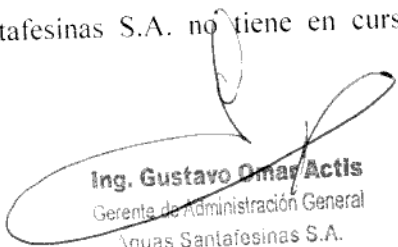
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los fines de la intervención otorgada a Aguas Santafesinas S.A. en el expediente de la referencia en el que se registra un comunicado de la Cámara de Diputados solicitando información acerca del procedimiento licitatorio de obras de red de agua y cloaca, instalación de medidores, vallado y balizamiento de baches y obras adicionales de Aguas Santafesinas S. A. El requerimiento se concreta en seis ítems que son expresamente los siguientes: a) si hay un proceso de licitación en marcha; b) si el mismo fue adjudicado a la empresa Brumont; c) si la empresa cumplió con todos los procedimientos legales; d) si presentó todos los documentos y papeles necesarios para estos casos; e) detalle de cantidad de obras, montos y ciudades donde la empresa tiene adjudicada obras; f) Si la empresa tiene en marcha otras licitaciones o procesos de compra.

Conforme lo indican las áreas competentes de esta empresa, se informa que Aguas Santafesinas S.A. no tiene en curso procesos de licitaciones como los

  
Dr. HERNANDO OLIVA GUARANI  
Coordinador de Regulación y  
Seguimiento Contractual  
Aguas Santafesinas S.A.

  
Ing. Gustavo Omar Actis  
Gerente de Administración General  
Aguas Santafesinas S.A.

identificados en el rubro, a la fecha. Los mismos han sido íntegramente desarrollados durante los meses de Febrero y Marzo del corriente año.

La firma Brumont S.A. ha participado de dichos procesos licitatorios, conjuntamente con otros oferentes en número significativo para garantizar la concurrencia y han resultado adjudicadas sus ofertas en los siguientes procedimientos licitatorios:

-Licitación Pública N° 739 Lote 1 "Obra Modular Rosario" – OC4500045816 por un monto de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$129.399.682.86) más IVA.

-Licitación Pública N° 739 Lote 2 "Vallas y Balizas Rosario" – OC4500045802 por un monto de PESOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$16.255.253.50) más IVA.

-Licitación Pública N° 740 "Obra Modular Santa Fe" – OC4500045787 por un monto de PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE CON VEINTE CENTAVOS (\$53.780.315.20) más IVA.

-Servicio – Licitación Pública N° 742 "Obra Modular Funes" – OC4500045800 por un monto de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.269.053.67) más IVA.


-Servicio – Licitación Pública N° 742 "Obra Modular Villa Gobernador Gálvez" – OC4500045801 PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$11.574.222.84) más IVA.

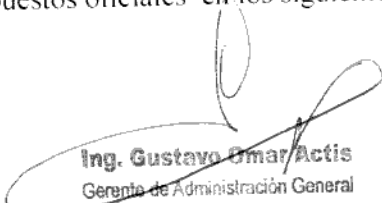
Cabe aclarar que el servicio de bacheo (Obra Modular) en los grandes conglomerados servidos como son las ciudades de Rosario y Santa Fe requieren, por el volumen de demandas a atender, dos o más empresas contratistas, de manera que lo adjudicado a la firma Brumont S.A. es una fracción o lote en los que se dividieron los trabajos a cubrir en dichas localidades, según el diseño de los respectivos llamados a licitación.

Aguas Santafesinas S.A. cuenta con Pliegos Generales para la contratación de todos sus servicios y obras, así como pliegos particulares en los que se concretan las exigencias a las que se ajusta el desarrollo de la licitación, adjudicación y contratación. En ellos constan los elementos constitutivos de todas las propuestas con la documentación necesaria para evaluar las ofertas bajo pena de no considerar las mismas en caso de incumplimiento.

En ese mismo sentido y también dentro de los pliegos vigentes para la contratación de Aguas Santafesinas S.A. se encuentra previsto el análisis y evaluación de todas las ofertas a través de una comisión técnica, la que debe tener en cuenta el cumplimiento de los requisitos documentales solicitados. La empresa Brumont S.A. ha presentado con sus ofertas toda la documentación exigida y ésta ha sido analizada conforme las exigencias expresadas en los Pliegos, por lo que la adjudicación se ha emitido dentro de los límites y reglas de dichos procesos. La evaluación incluye, además, sus antecedentes en la prestación de servicios similares, entre los que se cuentan los contratos que, para esos mismos servicios, le fueron adjudicados durante el año 2019.

Asimismo corresponde agregar que el llamado a licitación contenía la adhesión y mejoras de precios para todos los oferentes, siendo la empresa Brumont quien ofreció mejores condiciones en materia de precio, lo que redundó en un ahorro sobre los presupuestos oficiales en los siguientes porcentajes, a saber:

  
Dr. HERNANDO CHAGLIARDI  
Coordinador de Regulación y  
Seguimiento Contractual  
Aguas Santafesinas S.A.

  
Ing. Gustavo Omar Actis  
Gerente de Administración General  
Aguas Santafesinas S.A.

- Licitación Pública N° 739 Lote 1 "Obra Modular Rosario" 5.5%
- Licitación Pública N° 739 Lote 2 "Vallas y Balizas Rosario" 14%
- Licitación Pública N° 740 "Obra Modular Santa Fe" 4%
- Licitación Pública N° 742 "Obra Modular Funes" 6%
- Licitación Pública N° 742 "Obra Modular Villa Gobernador Gálvez" 6%

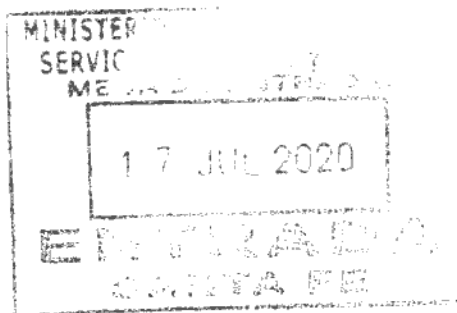
Finalmente, se indica que los montos y contratos vigentes a la fecha, anudados con la firma Brumont S.A., son lo detallados supra como consecuencia del informe licitatorio.

Habiendo cumplimentado todo cuanto se nos ha requerido en la presente intervención, saludamos a Ud. atentamente.

H. HERNANDEZ QUAGLIARDI  
Coordinador de Regulación y  
Seguimiento Contractual  
aguas Santafesinas S.A.

Ing. Gustavo Emir Actis  
Gerente de Administración General  
Aguas Santafesinas S.A.

Ing. Hugo Daniel Morzan  
Presidente  
aguas Santafesinas S.A.





Nota N° .....GI (SF)

Santa Fe, 31 de Julio de 2020


Señor  
Secretario de Servicios Públicos del  
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat  
Ing. Carlos Maina  
S / D

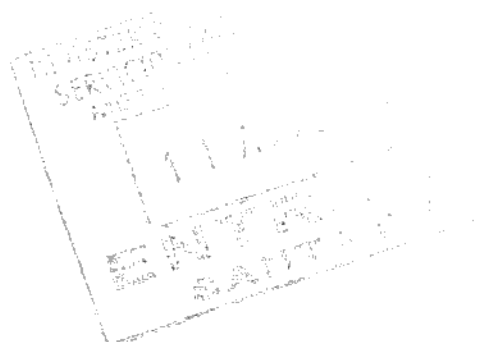
Ref.: Expte. N° 02001-0047643-7

De nuestra mayor consideración:

Visto lo actuado en los presentes autos, se procede a la devolución de los mismos a sus fines.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

  
Dra. LUCIANA BOBBIO  
Gerencia Institucional  
Aguas Santafesinas S. A.





Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Expte. N°: 02001-0047643-7

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 14 de agosto de 2020.

Visto lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, y con informe de Aguas Santafesinas S.A. obrante a fs.06/09, se elevan las presentes actuaciones a la **Sra. Ministra**, para su conocimiento y posterior remisión a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota.

ing. CARLOS ALBERTO MAINA  
Secretario de Empresas y Servicios Públicos  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Habitat

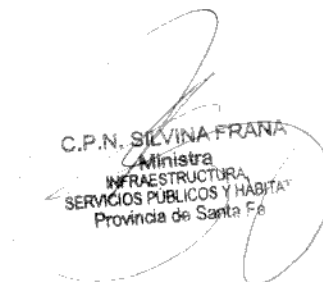


**Expte: 02001-0047643-7**

**Ref.:** Nota 29502 – Pedido De Informe En Relación Con El Proceso Licitatorio De Obras En Red De Agua Y Cloacas, Servicio De Vallado Y balizamiento De Baches Y Obras Adicionales De La Empresa Aguas Santafesinas

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 24355/20 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Empresa Aguas Santafesinas SA*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión

  
C.P.N. SILVINA FRANA  
Ministra  
INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT  
Provincia de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE  
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar





PROVINCIA  
DE SANTA FE



NOTA N.º - 19436

Santa Fe 4 de octubre de 2021

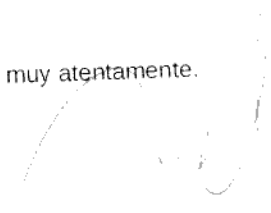
Referencia: Expte Nro.02001-0047643-7

Sr. Presidente de la  
Cámara de Diputados  
Provincia de Santa Fe  
**Dr. Pablo Farías**

S \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta al  
proyecto de comunicación aprobado bajo el N° 38259 CD

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos**  
**Subsecretaria de Asuntos Legislativos**

3 de Febrero 2649 - 2do piso. Oficina 205 (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4573038 / 39 - maeberhard@santafe.gov.ar